Provincia de Buenos Aires Konorable Cámara de Diputados

D-244/17-18

La H. Cámara de Diputados de Buenos Aires constituida en Comisión al considerar el Proyecto de Ley (Reproducción) del señor Diputado Lissalde Ricardo: modificando artículo 4° de la Ley N° 12.011, regulando la venta de productos que contengan sustancias que puedan ser utilizadas como inhalantes, ha resuelto aprobarlo.

La Plata, 31 de agosto de 2017.

American south